



**POLITÉCNICA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS 35. TÉCNICO ESPECIALISTA I. GRUPO C, NIVEL C1, ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA (PLAZAS L060061, L060068 Y L200093)**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal Nº5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
MARTÍNEZ RUANO, JESÚS	20,00	1,20	21,20

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fase del proceso selectivo:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>OPOSICIÓN (70%)</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>CONCURSO (30%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
MARTÍNEZ RUANO, JESÚS	21,14	23,50	39,47	20,00	1,20	21,20	60,67

- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas L060061, L060068 y L200083 (Grupo de plazas 35) a D. Jesús Martínez Ruano.

- 4) El interesado en el procedimiento podrá formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal número 5.

Madrid, 25 de febrero de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,  
Carlos de Andrés Bravo